



INFORME DE COMISARIO EJERCICIO FISCAL 2013

Señores

Junta General de Accionistas

SERVICIOS AGRÍCOLAS RELEV S.A.

De mi consideración:

En cumplimiento de las estipulaciones establecidas en el Estatuto Social de la Compañía y luego de examinados los balances y documentación de soporte de SERVICIOS AGRÍCOLAS RELEV S.A., correspondientes al ejercicio económico comprendido entre los meses de Octubre 2013 a Diciembre del 2013, cumpla en informarles que la compañía a registrado inversiones y gastos en personal que ascendieron a la suma de US \$ 37.622,41 (treinta y siete mil seiscientos veintidós ⁴¹/₁₀₀ dólares americanos) necesarios para el inicio de su producción, sin que se registren ingresos económicos durante el periodo fiscal, estos préstamos se registraron legalmente en las cuentas contables de préstamos accionistas de la compañía. Queda únicamente informar que todos los registros y operaciones de la actividad económica de la Empresa han sido registrados en los libros de contabilidad y esto se ha elaborado de acuerdo a los principios de la Contabilidad generalmente aceptados.

Servicios Agrícolas RELEV S.A. ha dado cumplimiento a todas las normas legales, reglamentarias y estatutarias y a las resoluciones de la Junta General. Una inspección minuciosa ocular de los libros de actas, expedientes de actas, talonarios y acciones y libro de acciones y accionistas, así como los libros de contabilidad. He constatado que las cifras contables en los estados financieros coinciden con los registrados en los libros de contabilidad y que éstos se mantienen de conformidad con las disposiciones legales.

Los procedimientos de Control Interno de esta empresa son adecuados y ayudan al cumplimiento del control de la Compañía.

Realizados los análisis de los balances y anexos correspondientes al periodo económico del 2013, debo indicar que la empresa no registró movimiento económico a lo largo de este periodo. Por lo tanto no ha reportado ningún tipo de utilidad.

Así mismo debo manifestar que he tenido la colaboración de los administradores de la Empresa para el cumplimiento de mis funciones con la entrega de todos los informes necesarios y declaro que para el desempeño de las mismas me he ceñido a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de compañías.

Santo Domingo, 25 de marzo del 2014

Lcda. Ermila Leonor Yáñez Gavilanes

C.I 0201415882

Comisario

Servicios Agrícolas RELEV S.A.

Vía Quevedo Km. 38 ¹/₂ s/n, Margen Izquierdo. Telf: +593 98 518 3664

E-mail: relev@outlook.com

Santo Domingo - Ecuador